

# LA FEDERACION

Organo de la Federacion Barcelonesa de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

**Suscripciones y reclamaciones.**—Calle de Mercaders, número 42, Barcelona.  
—Las suscripciones se pa. an por adelantado.  
—Se suscribe tambien en las principales librerías, en las direcciones de las sociedades obreras y en los kioscos, donde hay establecida la venta por números sueltos.  
—Se dará cuenta de las obras de las cuales se remita un ejemplar a la Redacción.

**SE PUBLICA LOS DOMINGOS**

**Precios de suscripcion.**—En toda la Península Ibérica, cinco reales trimestre, diez reales semestre y veinte reales al año; satisfechos por adelantado, y servidos a domicilio. —Los obreros asociados, cuatro reales trimestre por suscripcion. —Los números sueltos medio real. —Francia, por un año, francos 6 pesetas; 9 Italia, Suiza, Inglaterra, 10-25 Bélgica, Alemania y Austria, 12; Holanda, 15-50; Estados Unidos, 16.

## SUSCRICION HUMANITARIA

A FAVOR DE LOS

### ESPATRIADOS SIN TRABAJO DE LA COMMUNE

|                                   | Rs.        | Cént.      |
|-----------------------------------|------------|------------|
| Francisco Vidal.                  | 1          | 50         |
| Francisco Camús.                  | 2          |            |
| R. R.                             | 2          |            |
| Cánovas.                          | 1          |            |
| Jacinto Farigola.                 | 2          |            |
| Jacinto Bartomeus.                | 10         |            |
| Cosme Benet.                      | 2          |            |
| Riera y Puig.                     | 1          |            |
| Antonio Gota.                     | 4          |            |
| Antonio Mongio.                   | 4          |            |
| J. L.                             | 2          |            |
| D. L.                             | 2          |            |
| José Belda, (por Murcia).         | 20         |            |
| R. R.                             | 2          |            |
| Un socialista.                    | 2          |            |
| Recogido en un Meeting de Gracia. | 20         |            |
| José Tous.                        | 1          |            |
| Clemente Val s.                   | 3          |            |
| Gironella, (de Berga).            | 4          |            |
| San Feju de Guixols.              | 15         | 50         |
| José Marto.                       | 4          |            |
| Manuel Aluzaa.                    | 4          |            |
| Manuel Doarco.                    | 2          |            |
| Benito Mora.                      | 1          |            |
| Antonio Arleg.                    | 4          |            |
| José González.                    | 4          |            |
| Antonio Gaura.                    | 2          |            |
| José Casal (Cádiz).               | 102        |            |
| <b>Total.</b>                     | <b>222</b> | <b>rs.</b> |

## ASOCIACION INTERNACIONAL DE LOS TRABAJADORES.

CONSEJO FEDERAL DE ESPAÑA.

Comp. fier s del Consejo de redacción LA FEDERACION.  
Os remitimos los acuerdos de la conferencia de Londres, con el fin de que los publiquéis en ese periódico.  
Salud y Emancipación social.—A nombre del Consejo, el secretario general, Francisco Mora, zapatero.  
Madrid y noviembre 22 de 1871.

### RESOLUCIONES

votadas por la conferencia de los delegados de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, reunida en Londres, del 17 al 23 de Setiembre de 1871.

#### I.

##### COMPOSICION DEL CONSEJO GENERAL.

La conferencia recomienda al Consejo general que procure limitar el número de miembros que se asocia, y evitar que estos pertenezcan harto exclusivamente a una sola nacionalidad.

#### II.

DENOMINACION DE LOS CONSEJOS NACIONALES O REGIONALES; DE RAMAS, SECCIONES O GRUPOS LOCALES Y DE SUS COMITÉS RESPECTIVOS.

1.º De conformidad con la resolución tomada por el Congreso de Basilea (1869), los Consejos centrales de los diversos países donde se halla organizada la Asociacion Internacional de los Trabajadores, se designarán en adelante con el nombre de Consejos federales, ó Comités federales, añadiendo los nombres de sus países respectivos. La designación de Consejo general queda reservada al Consejo central de la Internacional.

2.º Las ramas, secciones ó grupos locales y sus Comités se designarán y constituirán en lo sucesivo simple y exclusivamente como ramas, secciones, grupos y Comités de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, añadiendo los nombres de sus localidades respectivas.

3.º Así, pues, de hoy en adelante queda prohibido á las ramas, secciones ó grupos el adoptar denominaciones de sectas, como por ejemplo, ramas positivistas, mutualistas, colectivistas, comunistas, etc., ó formar grupos separatistas con el nombre de «secciones de propaganda» u otras, que se atribuyen misiones especiales, fuera del objeto común á que aspiran todos los grupos de la Internacional.

4.º Con todo entiéndase que las resolución número 2.º no se aplica á las Sociedades de resistencia (Trades' Unions) afiliadas á la Internacional.

#### III.

##### DELEGADOS DEL CONSEJO GENERAL.

Todos los delegados del Consejo general encargados de misiones especiales tendrán derecho á asistir á todas las reuniones de los Consejos ó Comités federales, comisiones de distrito ó locales y hacerse oír en ellas, pero sin voto.

#### IV.

##### CUOTA DE 10 CÉNTIMOS POR FEDERADO PARA EL CONSEJO GENERAL.

1.º El Consejo general hará imprimir sellos uniformes del valor de 10 céntimos cada uno, de los que enviará anualmente el número pedido á los Consejos ó Comités federales.

2.º Estos harán pasar á los comités locales ó secciones de su dependencia el número de sellos correspondiente al número de individuos que los componen.

3.º Estos sellos serán pegados á una hoja de la libreta dispuesta al efecto ó al ejemplar de los Estatutos de que todo miembro de la Asociacion debe estar provisto.

4.º En el día 1.º de marzo los Consejos federales de los diversos países ó regiones remitirán al Consejo general el

importe de los sellos empleados y el saldo de los sellos sobrantes que conserven en caja.

5.º Estos sellos, que representan el valor de las cotizaciones individuales, llevarán la cifra del año corriente.

#### V.

##### FORMACION DE SECCIONES DE MUJERES.

La Conferencia recomienda la formación de secciones de mujeres en la clase obrera. En la inteligencia de que esta resolución no excluye de ninguna manera la formación de las secciones compuestas de trabajadores de ambos sexos.

#### VI.

##### ESTADISTICA GENERAL DE LA CLASE OBRERA.

1.º La Conferencia invita al Consejo general á que ponga en ejecución el artículo 5.º de los Estatutos originales, relativo á la estadística general de la clase obrera, y á que aplique las resoluciones tomadas por el Congreso de Ginebra (1866) sobre este mismo punto.

2.º Cada sección local debe tener en su seno un Comité especial de estadística, que estará dispuesto siempre, según sus medios, á responder á las preguntas que pueda dirigirse el Consejo federal de su país ó el Consejo general de la Internacional. Se recomienda á todas las secciones que contribuyan á los secretarios de los Comités de estadística, en vista de la importancia y utilidad general de sus trabajos para la clase obrera.

3.º El 1.º de agosto de cada año, los Consejos federales enviarán los documentos recogidos al Consejo general, que formará un resumen para someterlo á los Congresos ó Conferencias que se celebran el mes de setiembre.

4.º La negativa de una Sociedad de resistencia ó de una rama internacional, á dar los datos ó informes pedidos, se pondrá en conocimiento del Consejo general, que resolverá sobre el asunto.

#### VII.

##### RELACIONES INTERNACIONALES DE LAS SOCIEDADES DE RESISTENCIA.

El Consejo general apoyará, como hasta ahora lo ha hecho, la tendencia creciente de las Sociedades de resistencia de un país, á ponerse en relaciones con las Sociedades de resistencia del mismo oficio en los demás países. La eficacia de su acción como intermediario internacional entre las Sociedades de resistencia nacionales dependerá esencialmente del concurso que las mismas Sociedades presten á la estadística general del trabajo que está llevando á cabo la Internacional.

Los Comités de las Sociedades de resistencia de todos los países deberán enviar al Consejo general sus señas.

#### VIII.

##### LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS.

1.º La conferencia invita al Consejo general y á los Consejos ó Comités federales á preparar para el próximo Congreso informes sobre los medios de asegurar la adhesión de los productores agrícolas al movimiento del proletariado industrial.

2.º Entre tanto, los Consejos ó Comités federales de los diversos países deberán enviar delegados á los campos para que organicen reuniones públicas, hagan propaganda de las doctrinas de la Internacional, y funden secciones agrícolas.

#### IX.

##### ACCION POLITICA DE LA CLASE OBRERA.

Vistos los considerandos de los Estatutos originales en que se dice: «La emancipación económica de los trabajadores es el gran objeto á que debe subordinarse como medio todo movimiento político;

Visto el mensaje inaugural de la Asociacion Internacional de los Trabajadores (1864), que dice: «Los señores de la tierra y los señores del capital se servirán siempre de sus privilegios políticos para defender y perpetuar sus monopolios económicos. Lejos de impulsar á la emancipación del trabajo, continuarán oponiendo á ella los mas obstáculos posibles.... La conquista del poder político ha llegado á ser, por lo tanto, el primer deber de la clase obrera;

Vista la resolución del Congreso de Lausana (1867), que dice: «La emancipación social de los trabajadores es inseparable de su emancipación política»;

Vista la declaración del Consejo general sobre la pretendida conspiración de los internacionales franceses en vísperas del plebiscito (1870), en que se dice: «Con arreglo al tenor de nuestros Estatutos, todas nuestras secciones en Inglaterra, en el continente y aun en América, tienen seguramente la misión especial, no solo de servir de centros á la organización militante de la clase obrera, sino tambien de sostener en sus países respectivos todo movimiento político que tienda á la realización de nuestro objeto final: la emancipación económica de la clase obrera»;

En atención á que algunas traducciones infieles de los Estatutos originales han dado lugar á interpretaciones falsas, que han perjudicado al desarrollo y á la acción de la Asociacion Internacional de los Trabajadores.

En presencia de la reacción sin freno que sofoca violentamente todo esfuerzo de emancipación de parte de los trabajadores, y pretende mantener por la fuerza bruta la distinción de clases y la dominación política de las clases poseedoras que de ahí resulta;

Considerando además;

Que contra ese poder colectivo de las clases poseedoras no puede obrar el proletariado como clase sino constituyéndose él mismo en partido político distinto, opuesto á todos los antiguos partidos formados por las clases poseedoras;

Que esa constitución del proletariado en partido político es indispensable para asegurar el triunfo de la revolución social y hacerla llegar á su fin supremo: la abolición de las clases;

Que la coalición de las fuerzas obreras ya obtenida por las luchas económicas, debe servir tambien de palanca en manos de esta clase en su lucha con el poder político de explotadores;

La conferencia recuerda á los miembros de la Internacional:

Que en el estado militante de la clase obrera, su movimiento económico y su acción política están unidos indisolublemente.

#### X.

RESOLUCION GENERAL RELATIVA Á LOS PAISES DONDE LA ORGANIZACION REGULAR DE LA INTERNACIONAL ENCUENTRA OBSTACULOS POR PARTE DE LOS GOBIERNOS.

En los países en que la organización de la Asociacion Internacional tropieza con dificultades por efecto de la intervención gubernamental, la Asociacion y sus grupos locales podrán constituirse bajo diversas denominaciones, pero toda constitución de sección internacional bajo forma de sociedad secreta, queda formalmente prohibida.

#### XI.

##### RESOLUCIONES RELATIVAS Á FRANCIA.

1.º La Conferencia manifiesta el firme convencimiento de que las persecuciones solo servirán para redoblar la energía de los adeptos de la Internacional, y que la Asociacion seguirá organizándose en aquel país, si no por grandes centros, á lo menos por talleres y federaciones de talleres que se correspondrán por medio de sus delegados.

2.º En su consecuencia, la Conferencia excita á todas las secciones á que continúen sin descanso la propaganda de los principios de nuestra Asociacion en Francia, y que introduzcan el mayor número posible de ejemplares de todas las publicaciones y de los Estatutos de la Internacional.

#### XII.

##### RESOLUCION RELATIVA Á INGLATERRA.

La Conferencia invita al Consejo general á que aconseje á las secciones inglesas de Londres que formen un Comité federal para Londres, el cual, despues de haberse puesto en relaciones con las secciones provinciales y con las sociedades de resistencia afiliadas, y despues de haber recibido su adhesión, será reconocido por el Consejo general como Consejo federal inglés.

#### XIII.

##### VOTOS PARTICULARES DE LA CONFERENCIA.

1.º La Conferencia aprueba la agregación de los refugiados de la Commune de Paris, que el Consejo general ha admitido en su seno.

2.º La Conferencia declara que los obreros alemanes han cumplido con su deber durante la guerra franco-alemana.

3.º La Conferencia da gracias fraternalmente á los miembros de la federacion española por su trabajo sobre la organización internacional, que prueba una vez mas su abnegación á la obra común.

4.º El Consejo general hará inmediatamente la declaración solemne de que la Asociacion Internacional de trabajadores es absolutamente aiena á la llamada conspiración de Netchaieff, quien usurpó y explotó de un modo fraudulento el nombre de la Internacional.

#### XIV.

##### INSTRUCCION AL CIUDADANO OUTINE.

El ciudadano Outine queda encargado de publicar en el periódico L'Égalité (Ginebra) un resumen del proceso Netchaieff, con arreglo á los periódicos rusos, y dar traslado del manuscrito antes de la publicación, al Consejo general.

#### XV.

##### CONVOCATORIA DEL PRÓXIMO CONGRESO.

La Confederación deja á la apreciación del Consejo general el cuidado de fijar, según los acontecimientos, la fecha y el sitio para el próximo Congreso á la Conferencia que haya de reemplazarle.

#### XVI.

##### ALIANZA DE LA DEMOCRACIA SOCIALISTA.

Considerando; Que la Alianza de la Democracia Socialista se ha declarado disuelta (véase la carta al Consejo general, fechada en Ginebra á 10 de agosto de 1871 y firmada por el ciudadano Joukowsky, secretario de la Alianza);

Que en su sesión del 18 de setiembre (véase el número II de estas resoluciones) la Conferencia ha decidido que todas las organizaciones existentes de la Asociacion Internacional de los Trabajadores estarán obligadas, en adelante, de conformidad con la letra y el espíritu de los Estatutos generales, á llamarse y constituirse simple y exclusivamente como grupos, secciones, etc., de la Asociacion Internacional de los Trabajadores, con los nombres de sus localidades respectivas, y que se prohibirá á los grupos y sociedades respectivas el que continúen designándose con nombres de sectas; es decir, como grupos mutualistas, positivistas, colectivistas, comunistas, etc.

Que tampoco se permitirá á ninguna sociedad ó sección ya admitida, el que continúe formando un grupo separatista con la designación de Sección de propaganda, Alianza de la Democracia Socialista, etc., que se atribuyen misiones especiales fuera del objeto común perseguido por la masa del proletariado militante reunido en la Asociacion Internacional de los Trabajadores;

Que en adelante el Consejo general de la Asociacion Internacional de los Trabajadores deberá interpretar y aplicar en este sentido la resolución administrativa del Congreso de Basilea, art. 5.º, que dice: «El Consejo general tiene el derecho de admitir ó rechazar una nueva sección, la cual, en este último caso, puede apelar al próximo Congreso.»

«La Conferencia declara terminado el incidente de la Alianza de la Democracia Socialista.»

## XVII.

DISIDENCIAS ENTRE LAS DOS FEDERACIONES DE LA SUIZA ROMANDA.

1.º Este artículo rechaza los argumentos que el Consejo federal de las secciones de las montañas ha hecho valer contra la competencia de la Conferencia. (El artículo se imprimirá íntegro en *L'Egalité* de Ginebra.)

2.º La Conferencia aprueba la decisión del Consejo general de 29 de Junio de 1870.

No obstante, considerando las persecuciones de que la Internacional se halla amenazada, la Conferencia hace un llamamiento al espíritu de solidaridad y unión que mas que nunca debe animar hoy a los trabajadores, y aconseja a los obreros de las secciones de las montañas que se unan a las secciones de la Federación Romanda.

En el caso de que esta unión no pueda llevarse a cabo, decide que la Federación de las secciones disidentes se llamará en lo sucesivo Federación del Jura.

La Conferencia hace saber que de hoy en adelante el Consejo general tendrá el deber de denunciar y rechazar públicamente a todos los periódicos que se llaman órganos de la Internacional y que, como *Le Progrés* y *La Solidarité*, discutan en sus columnas ante el público burgés, cuestiones que solo deben discutirse en el seno de los Comités locales, de los Consejos federales, del Consejo general, ó en las sesiones privadas y administrativas de los Congresos, ora federales, ora generales.

NOTA. Las resoluciones de la Conferencia, no destinadas a la publicidad, serán comunicadas a los Consejos federales de los diversos países por los secretarios corresponsales del Consejo general.

POR ORDEN Y A NOMBRE DE LA CONFERENCIA:  
EL CONSEJO GENERAL.

R. Applegarth.—M. T. Boon.—Fred. Bradnik.—G. H. Buttery.—Delahaye.—Eugénio Dupont.—William Hales.—G. Harris.—Hurliman.—Julio Johannard.—F. Lessner.—Locnuer.—Ch. Longuet.—C. Martin.—Z. Maurize.—E. Mayo.—George Milner.—Ch. Murray.—Pfander.—John Roach.—Rühl.—Sadler.—Cowell Stepney.—Alfred Taylor.—W. Townshend.—E. Vaillant.—J. hn Weston.

SECRETARIOS CORRESPONSALES.

A. Serrailier, para Francia.—Karl Marx, para Alemania y Holanda.—F. Engels, para Italia y España.—A. Herman, para Bélgica.—H. Jung, para Suiza.—J. P. Mac Donnell, para Irlanda.—Le Mousu, para las secciones francesas de los Estados Unidos.—Walery Wroblewski, para Polonia.—T. Mottershead, para Dinamarca.—Ch. Rochat, para Holanda.—J. J. Eccarius, para los Estados Unidos.—Leo Frankel, para Austria y Hungría.

F. Engels, presidente de la sesión.—Hermann Jung, tesoroero.—John Heles, secretario general.

OFICINAS.—265, Hig Holborn, Londres, W. C., 17 de octubre de 1871.

## TRABAJADORES, NO VAYAMOS A LAS URNAS

¿Qué es el sufragio universal? Védo como queráis, el sufragio no es mas que una de esas instituciones que manan del constitucionalismo; una pantalla de derecho que, no teniendo por base la independencia del elector, ó no estando esta garantida por ninguna fuerza económica, se vuelve contra los mismos electores que en las urnas pretenden encontrar remedio á sus males.

¡Desgraciados! No saben que el sufragio es un medio bastardo con que la burguesía detiene las revoluciones; no saben que es un medio inútil para aglomerar fuerzas mas bastadas todavía, con las cuales detener el impetuoso torrente de la revolución social; no saben que es un narcótico para hacer la justa aspiración de un bienestar mayor, de una civilización mas en armonía con nuestra dignidad y servicios que le prestamos, y que queremos todos los que de hambre sufimos.

¡Trabajadores: no vayamos a las urnas!

Cuando contemplamos el espectáculo que acaba de ofrecernos el Parlamento, arrojándonos imprudentemente fuera de la ley; cuando vemos a los diputados nacidos del sufragio universal convertidos en empleados, y faltar descaradamente a sus promesas, y votar quintas habiendo prometido abolirlas, y restablecer impuestos que el pueblo derribó, y fomentar ejércitos, y proteger a la clerecía, y sancionar leyes dó quieren capitalistas, á ninguno de nosotros puede ser licito preguntar por qué: el retraimiento debe ser la eloquente protesta de cuanto trama y máquina la burguesía por medio del sufragio universal.

¿Quién habla de decirnos que este derecho, eficazísimo cuando todos seamos trabajadores, habia de dar por resultado el monstruoso encadenamiento cada día mayor de nuestros derechos naturales? Ninguno de nosotros. Solo ahora, que conocemos el juego del parlamentarismo, nos es dado conocer lo ineficaces que son todos los derechos que emanan de las instituciones que tratamos de destruir para conquistar la libertad que perdimos desde el momento que nació el primer esclavo; de esa libertad, precioso fin del hombre, y que no puede ser un medio, porque no existe, para derrocar la tiranía gubernamental burguesa.

¡Trabajadores: no vayamos a las urnas, porque de ellas no saldrá nunca la justicia, que hay que conquistar por otros medios, por los cuales lo hacemos, para llegar a la libertad que anhelamos! ¿Creeis que se nos concedería el sufragio si por él habian de correr el menor peligro los intereses burgueses? No, trabajadores; y la prueba está en que nos han arrebatado el derecho de asociación, porque es el único que puede infundirles algun respeto, porque es el único por el cual corren riesgos de zozobrar sus privilegios.

¡No vayamos a las urnas, trabajadores!

Si alguno de esos republicanos, que de cuando en cuando para impresionarnos, ponen en su boca la frase *Emancipación del cuarto estado*, nos objetara que por este medio se entronizan las tiranías, contestémosle que miente, que las tiranías son consecuencia de nuestro desheredamiento, que tanto ellos como estos desean se perpetúe.

No revivamos, ni siquiera votando en contra, sistemas que están en la agonía, no mezclemos el pasado con el porvenir: dejemos a la burguesía que sea ella sola la única responsable de sus actos, para tener el derecho de juzgarla, según el relato que de ella y sus actos nos haga la historia.

Seamos inflexibles, seamos severos, dejemos esa política vacilante de dos caras, que no se atreve a romper completamente con la burguesía ni con los trabajadores; olvidemos á esos nuevos Janos de la política que lucran con ella: la revolución está con los trabajadores, luego son enemigos de la revolución los que no están con nosotros.

Hemos dicho que la tiranía era una consecuencia de nuestro desheredamiento. Nuestros mutuos esfuerzos deben pues tender á derrocarla fuera de la farsa política que nos envuelve, si queremos que sean eficaces.

¡Trabajadores: no vayamos a las urnas! ¡Asociémonos á pesar de los gobiernos!

## UN NUEVO PERIÓDICO REPUBLICANO

Atraídos por el significativo lema: *No mas deberes sin derechos: no mas derechos sin deberes*, y pensando encontrarnos con un nuevo periódico compañero nuestro, rompimos la faja del número prospecto de *El Federal Aragonés*; pero figúrense nuestros lectores cuál sería nuestro asombro al hallarnos con un nuevo periódico republicano-federal burgés, órgano de los comités de este partido de la provincia de Huesca.

Sin embargo, dice en lo mas concreto de su programa:

«*El Federal Aragonés*, será un baluarte desde el cual se velará y defenderá el derecho á la vida

á la instrucción  
al trabajo  
á la libertad del pensamiento

á la libertad de asociación para

todos los fines humanos.

á la libertad de reunion

y en una palabra, á todos los derechos humanos sin mas límites por cada uno que la libertad de otro.»

Magüifico! Esto es lo que pedimos los trabajadores, y es notorio que formamos en bien distinto bando, y mas notoria todavía es la ojeriza que por ello nos tienen los republicanos federales, y el motivo lo encontraremos desentrañando el anterior programa.

¿Qué entendéis por derecho á la vida?

Si entendéis que tenemos derecho á la caridad, á la beneficencia, os responderemos que no nos place, ni con nuestra dignidad es compatible, vivir de limosna en asilos infectos reservados á los inválidos del trabajo.

Nuestro derecho á la vida lleva en sí una garantía mas sólida, y sobre todo mas en armonía con la libertad y la conciencia del hombre: tiene por base la reclamación que hacemos del producto íntegro de nuestro trabajo, que vosotros no podéis querer, partidarios como sois del régimen capitalista y propietario que nos tiene en un potro.

¿Qué entendéis por derecho al trabajo?

Si entendéis que los trabajadores tenemos el derecho de trabajar porque lo mande el Estado, sin tener para nada en cuenta las necesidades del capital, que vosotros seguís considerándolo como fuerza asociada al trabajo, si bien digno de mayor recompensa; entonces sucederá que el capital, que es el único que puede otorgar ese derecho anulándose, es decir, pasando á ser auxiliar armónico del trabajo, dará al traste con ese derecho y con el Estado mismo que tan inconsistentemente lo introduzca, sin prescribir nada de antemano contra la fuerza que le es y ha de serle eternamente contraria.

De consiguiente, vuestro derecho al trabajo es un derecho mentira, arrojado al acaso como tantos otros para hacer efecto entre el pueblo, que desgraciadamente no comprende aun la manera de realizar sus derechos.

Nuestro derecho al trabajo funda su razon de ser en la liquidación económica de los instrumentos del trabajo, incluida la tierra, de los que se reintegrarán, terminando la larga serie de espoliaciones que se vienen cometiendo con los trabajadores á la sombra del monarquismo y la república, las colectividades obreras agrícolas é industriales que, conociendo por sus relaciones las necesidades de la producción y del consumo, establecerán el verdadero derecho al trabajo, que vosotros no podéis querer por las razones antedichas.

¿Qué entendéis por derecho á la instrucción?

Si entendéis que los trabajadores podrán concurrir á las escuelas de primeras letras; aun este derecho tan raquítico, os equivocáis lastimosamente, los trabajadores no podremos satisfacerlo, y la razon es obvia.

Los obreros, mal que nos pese, habremos de prescindir siempre de la instrucción que queráis darnos, porque no tenemos medios ni tiempo para ir á la escuela.

Para poder cumplir con esta segunda necesidad humana, sería necesario que reglamentárais á menos horas las de trabajo y mandarais se nos diera mas jornal; y vosotros no cometeréis un disparate tan mayúsculo, partidarios como sois de la libertad individual mas absoluta; es decir, partidarios de mirar impasibles cómo el rico industrial y propietario continúa esquilmando al trabajador en virtud de un derecho natural á su condición de capitalista, y que el trabajador sufra solo las consecuencias de esta libertad absoluta muriéndose de hambre si no le acomodan las condiciones impuestas por aquel. Y aun así, ¿quién nos asegura que la espada del Estado republicano no se pondrá de parte de la propiedad si los débiles se unen por medio del derecho de asociación, para contrarrestar su influencia? Respondan por nosotros los golpes de Estado, que en política tienen alguna significación.

Pero nuestro derecho á la instrucción es mas amplio, y lo prueba que hemos de conquistarlo, y lo que se conquista necesariamente ha de ser de alguna consideración mayor que lo que se concede por vía de limosna.

Nuestro derecho á la instrucción, como todos los demás derechos naturales que queremos, como resultado de un sistema económico mas arreglado á lo justo, es mas digno y mas adecuado á las funciones que estamos obligados á desempeñar en la sociedad.

Así, pues, la enseñanza que nos corresponde de derecho, y sin la cual no podríamos ser verdaderamente útiles, es la enseñanza integral, completa, que responda á la doble necesidad de la ciencia y del taller. Esta es la enseñanza que queremos y no la que se reduce á saber leer y escribir, y la queremos exenta de toda carga particular, y con manutención de los niños en la misma escuela, hasta la edad en que puedan dedicarse al trabajo para ser útiles á su vez á los nuevos arribantes.

¿Qué entendéis, finalmente, por derecho de asociación y reunion, por libertad de pensamiento, etc., etc.?

No nos habéis de estos derechos; todos sabemos lo que son en manos de la burguesía: ved, sino, lo que hoy sucede. Y no nos habéis de que es á consecuencia de estar atravesando un período monárquico, no; porque os responderemos que la burguesía quiere ser absoluta en el goce de sus derechos señoriales, sea la que quiera la fórmula con que se vista el gobierno. ¿Creeis que si á sus intereses conviniera, no os ayudaría á derribar ella misma el régimen constitucional? ¿Creeis, es mas, que aun sin vosotros no lo haría? Si, y con mejor éxito, porque la burguesía lleva siempre consigo una inmensa casta de gobernantes que lo mismo se acomodan á una forma de gobierno que á otra, porque están á su exclusivo servicio.

No, el periódico que motiva estas líneas no puede querer para los trabajadores los derechos que relata, ó si los quiere, se engaña ó le engaña su entusiasmo por una forma de gobierno que no ha de darlos, porque no se siente con fuerzas para arrancarlos antes de donde están, y están precisamente, ya lo hemos dicho, en lo que trata de conservar la república federal: en el mantenimiento de los derechos de la clase media ó en el sostenimiento de la clase misma.

Por tanto, tenga el colega federal la complacencia de borrar de la cabeza del periódico el lema *No mas deberes sin derechos: no mas derechos sin deberes*, porque no cuadra á la bandera en que milita, y porque solo es dable conseguir su realización á la Asociación Internacional de Trabajadores, que á renglón seguido añade: *La emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos*.

Deseámosle, no obstante, suscripción y vida.

Conforme en un todo con las ideas que entrañan los siguientes párrafos de nuestro querido colega *La Emancipación* de Madrid los trascribimos á continuación. Léan los nuestros lectores, y convénzanse de que la legalidad burguesa es la trampa en la cual ha ido siempre á estrellarse el buen deseo de los proletarios. He lo aquí:

«Próximamente disolverse las Cortes, cuyas sesiones han sido suspendidas por un decreto del monarca que nos gobierna por obra y gracia del sufragio universal, habrá que proceder dentro de poco á nuevas elecciones para diputados, esto es, á una nueva farsa. Hay trabajadores que dudan sobre la actitud que deberá tomar nuestra clase en esta contienda de burgueses. La actitud es muy sencilla: es la que aconseja nuestra dignidad, nuestros intereses y el porvenir de la revolución social á que aspiramos: el retraimiento, la abstención mas completa.

¿Qué tenemos nosotros que ver con ese juego inmoral que se llama el parlamentarismo? ¿Qué tenemos que hacer en esos conciliábulos donde tienen su asiento todas las intrigas, todos los vicios y todas las iniquidades?

Nosotros no podemos aspirar al triunfo, á la reivindicación de nuestros derechos dentro de las instituciones políticas y sociales que nos rigen; la libertad y la independencia del proletario son hoy una ironía; el sufragio universal una mentira, los derechos individuales una trampa.

Se nos objetará que vamos á perder esta apariencia de libertad que nos queda. ¿Qué nos importa? La libertad se conquista y se defiende, pero no se mendiga. Por lo menos, el día que nosotros la conquistemos, nadie nos echará en cara el habérnoslo otorgado. Conservemos lo que nos importa mucho mas: el derecho á derribar todo lo que se ha hecho hasta ahora y todo lo que es lo sucesivo se haga. Para esto no debemos ser cómplices de lo existente, no debemos sancionarlo con nuestros votos. El que toma parte en la confección de una ley, tiene la obligación de acatarla, aunque sea contraria á su conciencia.

Trabajadores: ya que todos los partidos se revuelcan en el fango parlamentario, porque todos en el fondo defienden los mismos intereses, levantemos nosotros muy alta la bandera de la revolución y abandonémosle á su política fuese-gura y corruptora.

De *El imparcial* copiamos lo siguiente:

LA «IBERIA» INTERNACIONALISTA.

Cuéntase que allí por los años de 1836 y 37 se hallaban reunidos en la plaza de un pueblo de las cercanías de Valencia varios horados vecinos, amigablemente disputando sobre la política de aquellos tiempos.

El tema principal de la discusión era si el régimen liberal produciría mejores resultados para España que el seguido hasta la muerte de Fernando VII; y de las opiniones emitidas resultaba que la mayor parte de los circunstantes eran liberales.

En esto llegó el maestro del pueblo, y como le llamara la atención que el tío Vicente, uno de los mas significados realistas de Fernando VII fuese el que con mas energía sostuviera las ideas liberales, se dirige á él y le pregunta:

—Tío Vicente, ¿qué entiende Vd. por libertad?

—¡Mira qué Dios! contestó el interpelado; libertad es no ir á misa y matar frailes.

Salvadas la época y la cultura, del mismo parecer que el Tío Vicente es la *Iberia*, como pueden convencerse nuestros lectores por los siguientes párrafos de su último número:

«Vamos por partes: todos pertenecemos á la sociedad, contribuimos á su sostenimiento con nuestro trabajo, y por este motivo gozamos de todas las ventajas que ella nos proporciona; pero si, separados por completo del mundo, quieren unos cuantos vivir gozando de sus bienes, pero sin contribuir en nada, ni con trabajo material ni intelectual, y haciendo unos votos contra toda ley de naturaleza, ¿habremos de dejarlos vivir á nuestro lado como plantas que nada producen y ocupan sin embargo, un pedazo de tierra que á otros pudiera servir de gran utilidad?

Y si, en segundo lugar, no tan solo nada producen ni para nada sirven las referidas asociaciones, sino que proporcionan grandes males, como está bien probado, ¿habremos de consentir que, interpretando mal una ley justa, se asiente la ilegalidad sobre ella?

Convenzan los radicales en que defienden por compromiso semejante absurdo, pero no en que se hallan convencidos de que es justo lo que defienden, porque nos atreveremos en este caso á decirles que *ni son liberales ni tienen idea de lo que es libertad*».

La *Iberia*, además no quiere que los españoles se asocien para fines religiosos, porque los asociados ocupan un pedazo de tierra que á otros pudiera servir de gran utilidad.

Ya lo saben, pues, todos los grandes propietarios de España, según el órgano mas autorizado del ministerio plan ta, según el periódico del Sr. Sagasta, al que vive sin trabajar y ocupa sin embargo un pedazo ó muchas leguas de tierra que á otros pudiera servir de gran utilidad, no debe dejarsele vivir.

Esto, ni mas ni menos, quieren los internacionalistas mas extraviados, que se felicitarán grandemente de haber conquistado al diario mas autorizado de la situación actual.

De hoy más ya sabemos que el liberalismo de la *Iberia* estriba en dos principios fundamentales:

Prohibir la existencia de ciudadanos que no trabajen, aun cuando posean bienes raíces á cuyo producto libren la subsistencia.

Prohibir las asociaciones religiosas por anti-liberales y contrarias á la naturaleza humana.

Esto es, poco mas ó menos, lo que entendía por libertad el tío Vicente.

Esto, lo que es proscribir por inmoral á la Asociación Internacional de Trabajadores en nombre del catolicismo y de la buena planza de los católicos y políticos, y condenar el catolicismo en nombre de los principios de la Internacional, todo revuelto.

Saque ahora *El imparcial* la consecuencia de este envoltorio, y se encontrará que, lejos *La Iberia* de ser internacionalista, lo que hace es comer á dos carrillos el turrón del presupuesto y reirse grandemente de *El imparcial*, aun en ma

dio de sus despropósitos internacionalistas.

Por lo demás amigos del tío Vicente como el que nos cita *El imparcial* los hay muchos, y *La Iberia*, que no es el mas intimo, podrá decirle. *Dijo la sartén al cazo.*

Estas serán las piedras que arroje la *Iberia* al tejado de vidrio de *El imparcial*.

Nuestro querido compañero Teobaldo Nieva, ha publicado desde Sevilla una hoja autógrafa con el título de *¡Radi-cales... a defenderse!* al objeto de que el pueblo no se deje dominar por la partida de explotadores que, con el nombre de gobernantes, acaban de conculcar cobardemente los derechos naturales del hombre para satisfacer su insaciable sed de riquezas y poderío.

He aquí algunos de sus mas significativos párrafos:

«La Internacional es ahora el pretexto para conseguir sus fines, como lo fué también en antes de la revolución el trono de Isabel. ¡Solo que ese trono se desmoronó fácilmente en su podredumbre, y las ideas de la Internacional son muy puras, y lejos de sofocarse con la persecución, van a fortalecerse mas y mas por el martirio, para impulsar poderosamente en su día a la misera humanidad a sus elevados y grandiosos destinos!

«¡Conculcadores de los pueblos! ¡Despojados a vuestro sabor de lo que nos pertenece, como el aire, de lo que es propio a ese constante despojo; despojados cuanto antes, hollando nuestros derechos imprescindibles: mientras mas pronto, ébrios de ambición, usurpéis lo que *ninguna ley puede dar ni quitar*, mas se adelantará el día de vuestra espacion, que llegará inevitablemente, a pesar de vuestras precauciones estúpidas, y de vuestro ficticio poderío... ¡Todo se modifica, todo fenese, solo el progreso es eterno! ¡Solo el Progreso es forzoso!...

«¡Ay de vosotros, poderes arbitrarios, tan necios como delinquentes ante la humanidad; con vuestras agresiones se llenará algún día no muy lejano la medida, y entonces, esa Asociación poderosa que tanto teméis y calumniáis, con la hiel de la impotencia que os revuelve, no el remordimiento de vuestros atentados, porque tenéis muerta la conciencia, sino el pavor de no poderlos continuar, esa Asociación a quien ayuda la fatalidad del Progreso, os obligará a descender de la gran mascarada en que representáis vuestro efímero y perjudicial poder, y entonces, *gobernantes impro-ductivos, no tendréis otro recurso que venir a confundiros con los trabajadores en sus talleres a no ser que prefiráis morir de hambre, a ganar con honra vuestro pan!*... JUSTICIA PESA A QUIEN PESA.

#### A LOS TRABAJADORES DEL CAMPO.

Publicamos el siguiente notable manifiesto que varios trabajadores de Carmona han dirigido a sus compañeros de aquella localidad, y que puede muy bien dirigirse a todos los obreros agrícolas de España:

«Compañeros: Débil es nuestra voz, pero no por esto deja de ser sincera, y el efecto de un deber para nosotros sagrado é imprescindible.

Muchos trabajadores agrícolas de esta ciudad sehan reunido, formando una sección de la *Asociación Internacional de los Trabajadores*, y seríamos egoístas si no os lo participáramos invitándoos al mismo tiempo a que os unáis con nosotros para que por medio de los lazos de la mas estricta solidaridad pongamos sitio, también nosotros, al enemigo común del proletariado, al capital con todo su séquito de vicios, holgazanería, crimen y explotación.

De esta manera nos presentamos al público, sin careta y sin sofismas, francamente declarándonos beligerantes, que no retrocederemos jamás, sino que, por el contrario, *triunfaremos* a despecho de la sociedad entera y de sus preocupaciones.

Peró al hacerlo debemos manifestar nuestras aspiraciones y los medios que hemos de emplear para realizarlas. Nuestra aspiración es la Emancipación Social; nuestras armas para conseguirla, la asociación solidaria, con la que opondremos una resistencia superior a la potencia del capital.

«¿Por qué queremos la Emancipación? Porque somos esclavos, dependientes en todo de nuestros hermanos, que sehan convertido en verdugos nuestros; porque tenemos ya conciencia de que nuestro destino no debe ser el de nuestros antepasados, ni el que pesa sobre nosotros; debemos ser libres, eminentemente libres, gozando de nuestro derecho natural, indiscutible é inalienable, así como estamos dispuestos a cumplir con nuestros imprescindibles deberes. Somos máquinas, somos cosas y queremos ser hombres; y como sabemos que nunca podremos ser hombres, mientras que la ilustración no desarrolle nuestra inteligencia, porque solo entonces romperemos nuestras vergonzosas cadenas; y como estamos seguros hasta la evidencia de que aislados nada haremos, nada sabremos, nada aprenderemos, porque nuestros eternos explotadores se opondrán, como siempre se han opuesto; por eso ingresamos en la Asociación Internacional, para cobrar y comunicar fuerza a nuestros hermanos de sufrimiento y esclavitud.

Unidos nos instruiremos, ahorraremos, aprenderemos a ser morales, económicos; podremos ir mejorando nuestra condición, hasta que podamos dar la batalla decisiva, y recoger el fruto de tantos siglos de fatiga y ansiedad, planteando la Justicia sobre la tierra.

La hora del proletario ha sonado y es menester que nosotros no nos mostremos indiferentes a ese sonido que despierta al pueblo. Las viejas instituciones sucumben como ancianas prostitutas que han perdido ya la época de sus gracias y vigor aparentes; hoy, por mas que se adornen y pinten para pretender seguir engañando, todo el mundo ve sus arrugas y fealdad; sobre toda la parte de la humanidad, que hasta aquí habia sido engañada, robada y pisoteada, se levanta y protesta, y como su protesta no serviría de nada, porque eterna ha sido la protesta que se ha venido pronunciando en cada martirio, en cada lágrima, en cada gota de sangre, hoy el proletario, no se queja, no llora, se asocia, se une, estrecha las distancias que lo separaban, rompe las barreras, las nacionalidades, deja a un lado las preocupaciones y los absurdos errores con que lo habian atado sus enemigos y se prepara a la lucha natural y legítima, teniendo a la vista un horizonte despejado y brillante, donde luce el sol de su esperanza.

«¿Qué queremos? Nada mas sencillo ni mas natural: que concluya la explotación del hombre por el hombre mismo; que nadie robe a otro, que el producto del trabajo sea del trabajador y no de un holgazán que no derrama ni una gota de sudor mas que en sus placeres y orgías.

Peró entendido bien, compañeros, no queremos, al tomar nuestra posición revolucionaria, cambiar el orden estable-

cido, haciendo bajar a los altos y encumbrados y elevar donde ellos estaban a los bajos y caídos. No es nuestro ánimo constituirnos en Sociedad cooperativa para crear capital, con el que podamos mañana explotar aunque no sea mas que a uno de nuestros semejantes; no, nuestra aspiración es mas noble, es mas levantada; ese es el último atrincheramiento de la clase media para evitar la emancipación del proletariado, halagar a los trabajadores con la idea de que se harán ricos y establecer así un quinto estado mas miserable que el cuarto de hoy, y sigue la explotación: nosotros queremos que todos los hombres sean trabajadores y que todos gocen el fruto de su trabajo. No creemos legítima otra propiedad que la que viene directamente del trabajo personal, y condenamos como egoísta y anti-humanitario el acúmulo de capitales, que siempre es el resultado de los sudores de otro. Creemos que tenemos derecho los que cultivamos la tierra al fruto que ella produce, y que vemos hoy y hemos visto siempre marcharse a otras manos que jamás tomaron una azada, ni un pico, ni un arado. Creemos que la ciencia no debe ser monopolizada por los privilegiados, y queremos también saber, porque tenemos una inteligencia que desarrollar, para que los holgazanes no nos llamen *brutos, paltos* y otros insultos que nos dirigen, a nosotros, sin cuyos esfuerzos no tendrían pan los apostrofadores. En una palabra, queremos ser y seremos hombres libres.

Ahora bien, compañeros; entrad dentro de vosotros mismos, considerad vuestra suerte, comparadla con la de los grandes señores de la tierra, recorred luego la lista de vuestros deberes, vuestros frios en el invierno, vuestros escabiosos calores en el verano, acordaos de la siembra, de las demás labores y no olvidéis cuando encorvados hacia la tierra, casi creéis asfixiaros con un manojito de espigas debajo del brazo y una hoz en la mano, traed a la memoria los nombres de vuestros compañeros que han muerto en tan duro trabajo y comparad todas esas fatigas con la comodidad de los seres privilegiados que esperan todo el grano que habeis recogido vosotros, ¿qué habeis ganado? ¿Puede compararse con vuestro trabajo? Id a sus casas, venid a las vuestras, observad sus hijos, notad la educación de los vuestros; medita estas razones y decidid a tomar un partido, si en vuestro favor que es el lado de la Justicia, ó en contra vuestra, cargando y a la generación naciente, de nuevas cadenas. Pensad bien y optad por una de dos cosas; ó con vuestros hermanos, contribuyendo al bien social; ó con vuestros tiranos, quedando siempre esclavos y oprimidos.

Nosotros ya hemos hecho nuestra composición de lugar, queremos ser libres porque tenemos un derecho a serlo; si la sociedad actual se opone, tanto peor para ella, si trata de estorbar nuestro progreso y desarrollo, pasaremos por encima de la sociedad. La *Asociación Internacional de los Trabajadores* va siendo cada día mas fuerte, mas grande. ¿No es un dicho antiguo, que la «voz del pueblo era voz del cielo»? Pues nosotros decimos que la voz del pueblo trabajador es ya hoy la voz de la ciencia, la voz de la verdad, la voz del derecho, y contra la ciencia, la verdad y el derecho no se puede oponer nada.

Dejad a los ricos que gocen en sus riquezas; venid vosotros, hijos del trabajo, a clavar la bandera de la Justicia en el alcázar de la moralidad, que está solamente entre el pueblo trabajador.

¡Viva la Justicia! ¡Viva el trabajo!  
¡Viva la Asociación Internacional de los Trabajadores!  
Carmona, octubre de 1871. — Varios trabajadores del campo.

#### REMITIDO.

Ciudadano director del periódico LA FEDERACION.  
Sirvase insertar en las columnas del periódico que tan ignamente dirige, las dimisiones de la ex junta, de las tres secciones de vapor de Barcelona, para que en lo sucesivo no sean reconocidos como tales, y le quedarán altamente agradecidos los que suscriben.

Sección Jornal.  
Anselmo Valentí. — Eusebio Vallvé. — Jaime Morera. — Francisco Elias. — Joaquín Antonés. — Ramon Serrabasa. — Miguel Ribas. — Pablo Prats. — Pedro Pla.

Sección Hilados.  
Tomás Gumí. — Pedro Sans. — José Corominas. — Juan Prós. — Juan Vidal. — Juan Mateu. — José Sirera. — Francisco Vidal. — Manuel Aguirre. — Angel Castells.

Sección Tejidos.  
Francisco Coll. — Isidro Castany. — José Gumí. — Juan Tejido. — José Fusalba. — Juan Maneja. — Juan Matabosch. — Antonio Farré. — Jaime Augé.  
Barcelona 24 Noviembre de 1871. — Por acuerdo de la Junta saliente, el Secretario Anselmo VALENTÍ.

#### CUADERNOS DEL TRABAJO

LA HUELGA DE VILLANUEVA Y GELTRÚ.  
Cada día va adquiriendo mas simpatías y mas apoyo entre los amantes de la emancipación del pueblo obrero, la grande huelga de las clases de vapor de Villanueva y Geltrú.

Y tanto mas dura esta huelga mas van fortaleciéndose los ánimos de los parados; porque no les faltan los correspondientes auxilios materiales y morales: lo cual hace que sea seguro el triunfo de esta huelga de doble importancia que la sostenida y ganada por las mismas secciones obreras a los hermanos Batlló.

Cada día los huelguistas reciben dos comidas suculentas y nutritivas, tanto para ellos como para los individuos de su familia; a cuyo efecto a horas señaladas van a buscarlas en dos locales distintos, ó sea en dos grandes cocinas que poseen al efecto construidas, con las correspondientes raciones de pan y auxilios metálicos para atender a lo mas indispensable.

Los fabricantes no cesan en su actitud de querer arreglar la cuestión.... Pero quisieran no acceder a lo que piden los obreros.... De modo que quisieran volver a trabajar con las antiguas condiciones, a cuyo efecto han anunciado diferentes veces y en distintas semanas que iban a abrir las fabricas.

Peró los obreros dicen: «¿Por qué nos despedisteis, señores fabricantes? Nosotros no pedíamos mas demanda que a uno de vosotros. Luego, vosotros, para destruirnos, os confabulasteis y nos echasteis a todos a la calle, sin decirnos el porqué. Ahora, a nuestra vez os decimos, que ya que habeis hecho causa común, es preciso que todos los fabricantes accedais a la demanda que presentamos al primero. Aprended, señores explotadores, a no jugar, como habeis hecho hasta ahora, con la suerte, la subsistencia y la dignidad de los trabajadores.»

A este sentido se afirman siempre que se reúnen, que lo hacen frecuentemente, en asambleas generales de dos mil

obreros, casi todos huelguistas.

Una circunstancia vamos a hacer notar sobre esta huelga. Los trabajadores parados, además de atender a todos los trabajos de administración y demás que la huelga trae consigo se ocupan en propagar y difundir las ideas socialistas a los demás trabajadores, a cuyo efecto se ha constituido la sección de trabajadores del campo de aquella comarca y va a organizarse la federación local de las secciones obreras villanovesas.

Constancia, hermanos. El triunfo del honrado trabajador es inevitable, seguro y próximo.

Compañeros del Consejo de redacción de LA FEDERACION.  
San Juan las Font's 21 noviembre de 1871.  
Espero os servirá insertar en las columnas del periódico, con toda urgencia, el siguiente comunicado.

El 19 del corriente fué un día de luto por los que pertenecemos a la Asociación.  
Serian las cuatro de la tarde de dicho día que, con motivo de venir a visitarnos el socio Salvador Casals, pasaron varios de estos al punto denominado *Caña de Dalt*, distrito municipal de Capsech. Al estar allí, ya se supo tratábase de insultar a Casals y que el socio Juan Carrera habia recibido un bofetón de José Targarona, fabricante de hilados y jefe de voluntarios de Sucarrats, del citado distrito. Supose igualmente que este señor habia añadido al bofetón las palabras de que no se haría *propaganda pesare a quien pesare*.

No paró en esto, pues sobre las cinco de la misma tarde, estando cinco socios paseándose cerca de la casa de Miguel Coderech (*Caña de Dalt*), se oyeron gritos de *Socorro, que asesinan a la madre!* Saló con toda precipitación el socio Jaime Casadella por conocer eran voces de su esposa; y pronto una detonación ó descarga a quemarropa puso fin a la existencia del infame Jaime Casadella.

Al salir los otros en pos de los gritos de socorro, a los pocos pasos, una segunda descarga atravesó el pantalón del socio Juan Francés estando en compañía de estos una pareja de la guardia civil, a la que llamó para auxiliar a María Carbonell, esposa del difunto Casadella.

El tribunal trasladó al punto del asesinato a las diez de la noche. ¿Se administrará justicia contra los culpables? Esto es lo manifestaré el día que ocurra. Como está en tela de juicio, me abstengo de comentarios; solo repetiré que murió asesinado Jaime Casadella, herida su suegra de un navajazo haciéndole saltar la dentadura de un golpe, y finalmente atravesado con bala el pantalón de Juan Francés. Pondre en vuestro conocimiento lo que ocurra y describiré otro día la biografía política del héroe de esta lúgubre hazaña José Targarona. — J. S.

Estos infames y vandálicos hechos se van sucediendo en España de una manera alarmante. No hay ni seguridad individual, ni derechos, ni libertad, ni nada. Está todo a merced del primer burgés ó alcalde que le cuadre hacer lo que le dé la gana.

Se nos asesina, se nos ultraja, y para nosotros no hay justicia.

Ya lo sabíamos; y esperamos que los acontecimientos de San Juan las Font's vendrán a afirmar una vez más que vivimos y gozamos ó no de libertad segun el capricho de los que poseen la riqueza ó el poder.

Esperamos que *La Convicción*, *Diario de Barcelona* y otros periódicos que se hayan ocupado de este asunto rectificarán lo que han propalado sobre que los internacionales acometieron a tiros a los no socios. Y se lo pedimos en nombre de la verdad; porque los obreros no mienten.

¡Bonita sociedad! Los poderosos, los burgueses y los explotadores de todas clases se recrean en festines y banquetes. El pobre obrero sufre hambre y friol.

Vergonzoso é indigno para una sociedad que se llama cristiana, civilizada y liberal como la presente, es el tener que consignar, como lo consignamos, que en Barcelona, en esta ciudad tan rica, han muerto esta semana dos pobres mendigos, faltas de toda asistencia!...

Hé aquí las pruebas horribles de que la sociedad necesita una purificación una revolución social completa que acabe con todos los gérmenes de miseria y de ignorancia.

Además de las desgracias espresadas; debemos reseñar las siguientes:

El lunes falleció repentinamente un operario que trabajaba en la draga de este puerto; siendo conducido su cadáver al Hospital. — El martes un obrero constructor fué conducido igualmente al Hospital, para curarse de una herida que sufrió en su trabajo, en una obra del Ensanche. — En este mismo día entró en el espresado asilo una niña que trabajaba en la fábrica de los hermanos Batlló, por haber recibido daño de alguna importancia en la cabeza, de resultados de una cojida en una máquina. — El miércoles el batán de una fabrica de algodón de la calle de Ferlandina destruyó un brazo a una operaria de la misma que fué conducida muy mal parada... al *santo Hospital*!...

El compañero Salvador Forns ha tenido que abandonar a su explotador el señor Ca-ademun, dueño del almacén de cristal, de la calle de Escudillers blanchs, núm. 12; porque el espresado burgés, ávido de hacerse pronto muy rico, no ha perdonado medio en los dos años que ha trabajado en su casa, en perjudicarle tanto como ha podido, ya en lo que se refiere al trabajo, ya en obligarle a trabajar mas horas que las que debía.

Al deshonroso acontecimiento acaecido en Ayguafreda, y del que nos ocupamos en el número pasado, debemos añadir que el señor alcalde es el propio dueño del café, y que este señor feudal de Ayguafreda ordenó poner rondas por la población, y que se registrasen los bolsillos de los pacíficos ciudadanos.

Todas las noticias que tenemos, confirman la opinión que esto se hace para desbaratar la solidaridad de los obreros que asociados como están, inutilizan a los funestos y parásitos intermediarios entre el capital y el trabajo, uno de los cuales es este señor alcalde. Sin embargo, no extrañaríamos que se le diese una gran cruz de Carlos III, como nuevo salvador del orden, de la familia y de la propiedad.

#### MOVIMIENTO OBRERO UNIVERSAL

##### ESPAÑA.

Nosotros creíamos que en vista de que el gobierno y las Cortes habian dicho a la faz del país y del mundo entero que la aspiración de la Internacional era altamente inmoral, los trabajadores se darian por satisfechos, bajarían la cabeza y acatarían esta sábia decisión de los doctores de la vieja ciencia burguesa, que con sus excelentes recetas tiene converti-

da la sociedad en una balsa de aceite, en la cual todo es paz y armonía, amor y felicidad: en la cual la moral, que hasta ahora no se había definido, reina de tal modo, que buena prueba de ello son las sesiones que los sábados celebra el Congreso de los diputados.

Pero no señor, los trabajadores dicen que no se conforman, que es mucho trabajar 14, 16 ó 18 horas; que no quieren que nadie les robe el producto de su trabajo, el cual deben percibir íntegro, sin faltarle un ochavo; que se asocian para ser fuertes con la unión que instruyen para no ser mas ciegos instrumentos de las ambiciones de los partidos políticos, y en fin, otras cosas de este jaez, tan inmorales, tan injustas y perversas, que demuestran claramente que la envidia, la codicia y todas las malas pasiones se han apoderado de las masas de proletarios, y que si Dios y las carabinas Berdan no lo remedian pronto, muy pronto, veremos convertida la sociedad en un completísimo caos.

A la verdad, estos obreros tienen unas cosas que demuestran que son casi tan brutos como... Candau, Jove y Hévía y compañía se lo dirán a Vds.

En tanto, vean Vds. cómo crece el número de los inmorales.

COMARCA DEL NORTE.—*Bilbao*.—La federación local bilbaína se desarrolla de una manera satisfactoria, entrando cada día nuevos socios en sus secciones respectivas.

La huelga de los fundidores de Bilbao continúa bien y pronto tendrán que acceder los burgueses, porque teniendo mucho trabajo no encuentran quien se lo haga.

Los burgueses de las fábricas paradas toman tales precauciones para que sus operarios no se pongan en contacto con los huelguistas, los pocos que aun les quedan y que han hecho traición a la solidaridad obrera, que no les dejan salir a nada, comiendo y durmiendo en los talleres; y si alguna vez salen, es acompañados de los agentes de la autoridad, siempre a disposición de los explotadores del pueblo.

*Coruña*.—Esta importante federación sigue aumentando en número e importancia a pesar del Casino anti-internacional, creado para hacerle la guerra. Esta federación es el puesto internacional avanzado de Galicia y está preparándose para llevar la idea a los pueblos circunvecinos y a las ciudades importantes.

Las secciones de carpinteros, canteros, zapateros y sastres se han adherido a las Uniones de sus oficios respectivos.

Reina gran entusiasmo por la idea internacional entre los trabajadores coruñeses.

En las federaciones locales de San Sebastián, Vitoria, Mieres, Santander y otros puntos de esta Comarca, se organizan activamente, sobre todo desde que saben que los inviolables nos han declarado inmorales.

COMARCA DEL SUR.—*Málaga*.—Siguen en aumento esta federación local. El Consejo de la misma, según digimos, se halla encausado por la protesta que hizo contra el proceso de la Internacional.

*Carmona*.—Esta federación sigue cada vez aumentando y haciendo propaganda entre los agricultores de los pueblos vecinos, en los cuales pronto se crearán federaciones locales agrícolas. El ejemplo de los agricultores de Carmona no dudamos que será seguido por todos los trabajadores del campo de Andalucía, impregnados como lo están del espíritu socialista.

*Múrcia*.—Hay también gran espíritu internacional, según cartas que tenemos de aquella localidad.

*Cádiz*.—Nos escriben participándonos el gran desarrollo de la organización social en aquella importante ciudad a la que ha cooperado mucho unas importantes conferencias que se han venido dando. Los elementos mas puros del partido federal republicano, como Salvachea y otros, se han adherido a la Internacional, y ahora se están haciendo muchos trabajos para fundar un periódico internacional.

*Puerto Real*.—Ha quedado también constituida en dicho punto una magnífica federación de la Asociación Internacional de los Trabajadores: a todos nuestros dignos y valientes compañeros les mandamos nuestra mas expresiva enhorabuena por su decisión y deseo de contribuir a la destrucción del orden moral (?) de los Jove, Candau, Cánovas y comparsa.

*Puerto de Santa María*.—Nuevas adhesiones del Puerto, en el cual pronto estará constituida la federación local.

*Sanlúcar*.—En esta localidad se están haciendo los trabajos necesarios para constituir la federación local; mas de 300 trabajadores entrarán en dicha federación en cuanto se constituya.

*Granada*.—De siete secciones consta esta federación, la cual se encuentra animada del mayor entusiasmo por la causa de la Emancipación. Posteriormente nos escriben que esta federación local consta ya de 270 miembros y sigue cotizándose en considerable aza.

*Sevilla*.—La federación sevillana consta ya de diez secciones constituidas, y cuya marcha es cada día mejor, según se les ve decididos a llevar a cabo la mas completa organización para conseguir el triunfo contra el robo y la injusticia vigente. Además de los zapateros se han adherido los pintores, carpinteros y tintoreros. Estos últimos han sufrido un percance digno de notarse. Hay un fabricante de este arte en Sevilla, que en seguida que se hubo enterado que sus operarios se habían asociado a la Internacional, despidió a seis por esta inmundicia, como diría el célebre Candau. Sus compañeros no han vaciado un momento en salirse de la fábrica y poner como condición al amo para trabajar, que admita a los echados, cuya condición no ha admitido el digno burgés Manuel Díaz: solamente ha quedado un individuo trabajando, que también se había adherido a la sección federada, y que según noticias, ha sido el acusador de sus compañeros ante el señor capitalista. No publicamos su nombre, hasta ver si se convence de su mala acción.

En cambio, tenemos otra acción que hacer notar de una índole completamente distinta.

Habiendo llegado a esta capital el ciudadano Diego Ruiz, con el objeto de buscar trabajo para mantenerse él y su familia, lo encontró en la fábrica de San Antonio, cuyos constructores mecánicos están en huelga.

Esta sección llamó a su seno al bueno de Ruiz y le demostró lo que sucedía respecto a su huelga. Inmediatamente abandonó el trabajo, y se ha trasladado a otra ciudad con el objeto también de vivir de sus manos y no manchar su conciencia con una acción que hubiera servido de perjuicio a compañeros huelguistas.

Ciudadanos de esta noble condición son dignos de estimación, no porque lo que haya hecho sobrepuje los límites del deber que tiene todo hombre honrado, sino porque desgraciadamente en la sociedad actual no se rinde culto al deber. ¿No es verdad, señor Candau?

COMARCA DEL ESTE.—En esta comarca, señor Candau, no parece sino que ha pasado la langosta por lo que respecta a la Internacional. Desde que se anuncia vuestra famosa circular diocleciana, las cuatro provincias catalanas están sumidas en profundo sueño.

A excepción de algunas ciudades donde nada tiene que

hacer ya la Internacional, en Tortosa, Sabadell, Olot, Tarrasa, Manresa, Lérida, Granollers, Tarragona, Reus, etc., etc., menudean las asociaciones de obreros agrícolas e industriales, recientemente constituidas a pesar de la langosta, porque, según nos dicen de algunos de estos puntos, la Internacional es lo que mas desagrada al gobierno, pero que en cambio no irán a votar en las elecciones municipales que se anuncian porque todos son peores.

De paso nos encargan desde algunos otros digamos al *placido* Jove y Hévía que se conteste a sus preguntas si es que sabe y puede, ó que vuelva los ojos a su confortable y perfumado traje y juzgará de lo que se debe responder a ellas ó de la bestialidad de haber formulado un interrogatorio cuya contestación categórica es la *liquidación social*.

*Barcelona*.—La sociedad de sembreros y almidoneros ha dirigido a sus hermanos del mismo oficio de Sevilla la siguiente fraternal:

«Compañeros: Hemos tenido noticia de que os habeis declarado en huelga, y de que vuestros amos han decidido, con acuerdo de los de Barcelona, mandar a estos sus sémolas en sujeción para que las hagan limpiar por nosotros.

Desde que lo hemos sabido, hemos tomado la resolución de no limpiar las sémolas que lleguen de Sevilla, ni hacer otro trabajo que pudiera causar perjuicio a vosotros, hermanos nuestros, y a la causa porque luchamos. De lo contrario, sería para nosotros un remordimiento eterno.

Aprovechamos esta ocasión para enviaros la expresión de nuestra solidaridad.

Animo y unión, ya que la unión es la fuerza, y obtendréis el éxito que os deseamos.—Salud y solidaridad.»

—El lunes de esta semana los obreros alfareros de Barcelona y sus contornos se han declarado en huelga pidiendo aumento de jornal y reducción de diez horas del día de trabajo. Unos patronos reconociendo la justicia de las demandas de los obreros les han concedido lo que pedían. Publicaremos con gusto en nuestro próximo número sus nombres.

Pero tenemos el sensible deber de hacer constar que los obreros de un taller (*el del Anton*) calle de Sarriá, en Hostafrachs han hecho traición a sus hermanos. Si no se enmiendan publicaremos también los nombres de estos infelices que se han hecho acreedores al desprecio de todos sus compañeros, no cumpliendo con sus deberes.

*Gracia* (Barcelona).—Se ha constituido una sección de ebanistas que reúne casi todos los del oficio. Unidos ya, van a obtener ventajas en su trabajo: Están dispuestos también como los de Barcelona, a organizar la «Unión de los trabajadores en maderas y del muebleje.» Constanza, compañeros de trabajo.

*Valencia*.—En esta localidad ha aumentado notablemente la federación local, ingresando nuevas secciones y creciendo las ya adheridas.

Los obreros del arte de seda, que son los que hasta ahora se habían manifestado mas reacios, han constituido su sección, la cual ha ingresado en la federación local, y se espera en que la reunión que habrán celebrado ayer domingo se asociarán todos los restantes, pues a pesar de los esfuerzos que hacen *Las Provincias* y los *catedráticos de la universidad* esta maldita Internacional llega al corazón de los obreros y los *desmoraliza*, hasta el punto de querer íntegro el fruto de su trabajo y querer además que la paz y la felicidad reinen entre todos los seres humanos.

*Sabadell*.—En esta importante localidad fabril, en la cual hay cerca de dos mil trabajadores asociados, se está trabajando para constituir la federación local con arreglo a la federación regional.

La federación internacional del oficio del arte de tintar y ramos anexos ha obtenido un gran triunfo: en Manresa ha sostenido una huelga, la cual ha dado por resultado ganar la demanda de diez horas de trabajo en todas las tintorerías de la expresada ciudad. ¡Ventajas inmensas de la Unión y de la resistencia solidaria!

¿Qué le parece a V., señor Candau? Y cuenta que todos estos, ó en su inmensa mayoría, son partidarios del retraimiento, es decir, de no ir a las urnas, de no ejercer el mas estúpido de lo que llamais derechos individuales, para no sufrir el remordimiento de nombrar a hombres que así votan leyes de proscripción como se beben la fortuna de los trabajadores.

Lo dicho, señor Candau: Liquidación ó muerte será nuestra divisa.

COMARCA DEL CENTRO.—*Madrid*.—En esta localidad es grande el movimiento que se nota entre las clases trabajadoras. Todos los domingos se reúnen cuatro ó seis oficios, cuyas comisiones llaman a sus compañeros con el célebre ¡ALTO! que, según dicen, es la voz de alerta de la Internacional. En estas reuniones se constituyen en sociedad los que acuden, añadiéndose algunas secciones a nuestra Asociación, y otras constituyéndose en sociedades de resistencia, que esperamos no tardarán en hacerlo.

Si continúa este movimiento como hasta aquí, esperamos ver dentro de poco a todos los oficios que se ejercen en Madrid asociados y constituyendo una vasta federación local.

*Valladolid*.—En esta localidad hay un gran espíritu internacional, y todo hace esperar que dentro de poco estarán asociados los obreros de aquella localidad.

*Acuña*.—En esta ciudad se trabaja mucho en la organización de las secciones de oficio.

Lo propio pasa en Brihuega.

Se han recibido adhesiones individuales de Palencia. También se han recibido de Jumilla y Cieza (Múrcia).

**BÉLGICA.**

—El rey de Bélgica acaba de pronunciar un discurso de apertura de las Cámaras de senadores y diputados de este país. Es una verdadera requisitoria contra la marea creciente del socialismo.

Véase lo que además dice el rey de Bélgica:

«Es menester que la seguridad de nuestras fronteras permita el desarrollo del comercio de la industria, de esta actividad financiera que es nuestra fuerza, nuestra vida, nuestra esperanza, nuestro ser. Si se me permitiese apropiarse a las circunstancias esta exclamación de un sectario: «Perezcan las colonias antes que un principio.» Yo diría: *Perezca el honor nacional, señores, con tal que la renta no baje.*» (*Entusiasmo indescriptible.*)

Bravo, en efecto! Nos gustan estas declaraciones. Así no hay medio de dudar de lo que es la verdadera moral..... burguesa.

**FRANCIA.**

*Las huelgas de Rouen*.—Mientras el Consejo general (Diputación provincial) se divierte en banquetes, y discute vanamente, la clase obrera, acosada por el hambre y por la miseria, se declara en huelga. Mas de cuatro mil trabajadores han abandonado sus talleres pidiendo aumento de salario y rebaja en las horas de trabajo. Los amos se reúnen sin obstáculo y la autoridad que manda tener las tropas en los cuarteles desde muchos días, mostraría los dientes y las bayone-

tas de los chassepots si los obreros quisieran usar del mismo derecho de reunión para discutir sus intereses.

Para ahogar la huelga los consejos de prohombres condenan a los obreros a 3 francos de multa por cada día que pase sin volver al trabajo.

Hé aquí la justicia burguesa.

—Los zapateros de Marsella ante la carestía de víveres y del aumento del precio de todas las materias de primera necesidad, han pedido a los amos un aumento de jornal.

Después de una larga discusión entre obreros y amos en una misma Asamblea, una nueva tarifa del todo favorable a los obreros ha sido adoptada.

## SECCION VARIA

En la tertulia progresista de Madrid se ha soltado un concepto que formará época.

«La dinastía de Saboya no es liberal»

Nosotros lo sabíamos mucho antes de que fuese sometida a prueba, y sabemos que antes de cumplirse dos años conspiraban para derribarla los mismos que la establecieron en España.

El olmo no ha dado nunca peras.

Estrechados los grandes hacendados y los farsantes políticos por las doctrinas de la Internacional, prometen ayudar a los trabajadores para que funden sociedades cooperativas, a fin de libertarlos de los comerciantes de la tiranía del capital.

¡Ya lo veis, pues, comerciantes; quieren hacer de vosotros carne de cañón, antes que soltar ellos el mas pequeño de sus privilegios!

¡Fíad, fíad en esa gente.

Se ha puesto a la venta en Madrid y provincias una lámina satírica sobre la Internacional, debida al lápiz de un reputado artista; de la letra es autor un escritor catalán, a quien apreciamos mucho, que se ha propuesto ridiculizar a cuantos han hablado contra la Internacional en las Cortes, consiguiéndolo de un modo brillante.

Agradecemos el servicio.

Mohinos y cabizbajos los zorrillistas por el terrible puf que les ha hecho su rey democrático, hablan pestes contra D. Amadeo.

¡Pobres radicales! ¡Pues no creían de buena fé en la compatibilidad de la democracia y de la monarquía!

Más fácil es hallar cuervos blancos, buyes con alas y árboles que bailen, que un rey liberal.

¡Pobres hombres y qué ciegos son!

En una tertulia política se hablaba noches atrás de la Comuna de París, y un neo-católico mogato vociferaba como un energúmeno contra los incendios, diciendo que eran el crimen mayor de la humanidad. Un internacionalista le dejó hablar, y cuando hubo concluido le repuso:

—Diga V., si esos incendios son tan reprochables ¿qué nombre dará V. al supuesto diluvio universal, preparado y ejecutado, según Vds. creen, por el Dios misericordioso, bondadoso y justo que Vds. adoran? Si la Comuna ha hecho algun daño a unos edificios que para nada bueno servían, ¿qué comparación tiene ese acto con el exterminio de la especie humana por medio de un diluvio? Vamos, confíese V. que algo mas inmoral es esto que el incendiar unos edificios, y sin embargo no se acuerdan Vds. de condenar a Dios, que es infinitamente mas criminal que los comunistas.

## ANUNCIOS

### REGLAMENTOS TÍPICOS.

Folletos que reseñan la organización social de las secciones obreras de la federación regional española de la Asociación Internacional de Trabajadores; y que contienen, además, los acuerdos de los Congresos universales y españoles de la Internacional.

Se venden

a 2 reales ejemplar.

Los pedidos que se nos dirijan por conducto de las secciones obreras, los serviremos al precio mas justo que es a SETENTICINCO CENTIMOS de real el ejemplar.

Las demandas diríjanse a la Administración de LA FEDERACION, Barcelona.

### CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA.

Hemos recibido de los suscritores que a continuación se espresan, el importe del trimestre décimo, que comprende los meses de Noviembre, Diciembre y Enero de 1872:

Palma.—A. V. P.—F. G.—S. de Z.—F. M.  
Sevilla.—M. C. S.  
Valencia.—C. R. I.—C. L. I.—S. S.  
Olesa.—J. S., hasta fin de abril de 1872.  
Tortosa.—S. de A.  
Tolosa.—E. B.  
Olot.—A. E. y M., hasta fin de octubre de 1872.  
La Bacuna.—S. F., y trimestre 9.<sup>o</sup>  
Roda.—J. B.  
Manlleu.—J. T.  
Palau.—B. P.—Hasta fin de Febrero de 1872.  
Ripoll.—A. P.  
Esquirol.—J. C.  
Papiol.—J. P.  
Badalona.—I. C.  
Ullastret.—P. C.—Hasta fin de abril de 1872.  
Madrid.—G. S.—S. S.—F. A. R.  
Tarrasa.—P. F.  
Alquería de Aznar.—J. M.  
Gerona.—R. A.—P. B. y F. C.—Hasta fin de abril de 1872.  
Alicante.—T. M.  
Cieza.—G. G. M.—Recibido 52 rs. por una colección y folletos que mandamos hoy.  
—Para el trimestre Octubre, Noviembre y Diciembre:  
Manlleu.—J. S.  
Málaga.—S. L. I.

Imprenta «Catalana», de Obradors y Sulé, Petritxol, 6.